



MENDOZA, 06 JUL 2010

VISTO:

Las actuaciones que obran en el EXP-FIN: 0007663/2010, en las que la Dirección General de la carrera de Ingeniería Industrial propone se convoque a concurso para cubrir, con carácter de Interino, UN (1) cargo de Profesor Adjunto - Dedicación Simple - del Área 4 – OPERACIONES Y CONTROL, con "Ciencia de los Materiales" como temática de referencia, a los efectos del concurso;

CONSIDERANDO:

La necesidad de mantener la normal actividad académica de la mencionada asignatura.

Las disposiciones de la Ordenanza N° 03/86-CD y sus modificatorias 01/88-CD y 01/90-CD.

Lo informado por Dirección General Económico Financiera y Secretaría Académica.

Lo aconsejado por la Comisión de Asuntos Académicos, aprobado por este Cuerpo en sesión del día 15 de junio del año 2010.

En uso de sus atribuciones.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Llamar a concurso en el marco de las disposiciones contenidas en la Ordenanza Nº 03/86-CD y sus modificatorias 01/88-CD y 01/90-CD, para cubrir, con carácter de Interino, UN (1) cargo de Profesor Adjunto -Dedicación Simple - del Área 4 – OPERACIONES Y CONTROL, con "Ciencia de los Materiales" como temática de referencia, a los efectos del concurso.

ARTÍCULO 2º.- Establecer los siguientes Requisitos Particulares, Perfil y Contenidos Mínimos para el cargo que se convoca a concurso por el Artículo 1º de la presente Resolución:

Perfil:

Los postulantes deberán acreditar, preferentemente, título de Ingeniero Industrial, Ingeniero de Petróleos o en Materiales; o titulo de posgrado afín. Contenidos Mínimos:

Definición y alcances. Propiedades de los materiales. Ensayo mecánico de materiales. Ensayos no destructivos. Estado sólido no cristalino. Sólidos polifásicos. Aleaciones ferrosas y no ferrosas. Materiales cerámicos, arcillas, aglomerados, vidrios refractarios, aislantes. Rocas y aplicaciones. Materiales macromoleculares orgánicos. Polímeros naturales. Resinas sintéticas. Materiales plásticos. Elastómeros. Recubrimientos orgánicos. Materiales compuestos y especiales. Aplicaciones en Ingeniería

ARTÍCULO 3º.- Fijar como plazo de inscripción el período comprendido entre el 2 y 6 de agosto del año 2010, inclusive, en horario de 8 a 12. Los aspirantes presentarán sus solicitudes y antecedentes en Mesa de Entradas de esta Facultad - Centro Universitario - Parque General San Martín - Mendoza.

Resol. Nº 123





//2.

ARTÍCULO 4º.- Integrar la Comisión Asesora que entenderá en el concurso de referencia, sobre títulos, antecedentes y condiciones de los candidatos de la siguiente manera:

TITULARES:

- . FURLANI, Ana María Ester
- . IRIGO, Carlos Enrique Espíritu
- . PALMA, Ricardo Raúl

SUPLENTES:

- . ROMITO, Luis Rafael
- . UNGARO, Ricardo
- . RIOS, Raúl Antonio

ARTÍCULO 5º.- Disponer que el presente llamado se difunda a través de los avisadores de esta Facultad y solicitar al Diario "Los Andes" su publicación en Sección Universitaria.

ARTÍCULO 6º.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCIÓN Nº 123

Lic. NORBERTO F. GIORDANO SECRETARIO ACADEMICO Ing. DANIEL SANTIAGO FERNANDEZ VICEDECANO A/C. DECANATO

HILDA INES HERRERA DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA